

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	37,876	-1.61%	3.12%	-13.01%
Máximo	38,292	-1.10%	3.40%	-12.39%
Mínimo	37,834	-0.86%	3.11%	-12.90%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	28,606	0.07%	2.05%	0.24%
S&P 500	3,484	0.19%	2.90%	7.83%
Nasdaq	11,672	0.79%	5.62%	30.08%

Fecha	IPC			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
12/10/2020	38,670	38,287	38,342	165,643,509
13/10/2020	38,316	38,087	38,132	119,511,515
14/10/2020	38,272	37,915	38,026	175,342,116
15/10/2020	38,112	37,656	38,059	161,152,652
16/10/2020	38,292	37,834	37,876	145,696,114

AEROMEX: anunció que en seguimiento a eventos relevantes respecto a asegurar el compromiso de financiamiento preferencial y garantizado DIP (*DIP Financing*) por hasta \$1,000 millones USD, la aprobación provisional del *DIP Financing* por el Tribunal de Quiebras de Estados Unidos para el Distrito Sur de NY y el financiamiento de \$100 millones USD del Tramo 1 del *DIP Financing*, se aprobó de manera definitiva el *DIP Financing*, lo cual constituía una condición para acceder a la parte no dispuesta del Tramo 1 del financiamiento (\$100 millones USD) así como al monto inicial disponible en el Tramo 2 del financiamiento (\$175 millones USD). A detalle, la parte no dispuesta en el Tramo 1 y el monto inicial disponible del Tramo 2 los dispondrá en una sola exhibición una vez que se cumplan las condiciones restantes. De manera subsecuente y sujeto al cumplimiento de condiciones adicionales, se pondrán a su disposición desembolsos adicionales por montos mínimos de \$100 millones USD.

CEMEX: cerró exitosamente el proceso de enmienda de su contrato de financiamiento, fechado el 19 de julio 2017, enmendado y reexpresado de tiempo en tiempo (Contrato de Crédito), celebrado con varias instituciones financieras. Como parte de esta enmienda al Contrato de Crédito, está extendiendo aproximadamente \$1,100 millones USD de compromisos bajo préstamos a plazo por 3 años, de 2022 a 2025, y aproximadamente \$1,100 millones USD de compromisos bajo la línea de crédito revolvente por 1 año desde 2022 a 2023. Además, pagará por adelantado alrededor de \$530 millones USD correspondientes a la amortización de julio 2021, bajo el Contrato de Crédito, a las instituciones participando en la extensión. Esta transacción mejora su perfil de deuda, lo que resulta en que no tenga vencimientos de deuda relevantes hasta julio 2023. Según la enmienda, CEMEX también está redenominando aproximadamente \$313 millones USD de participación de USD a MXN bajo préstamos a plazo que forman parte del Contrato de Crédito, así como cerca de \$82 millones USD a EUR. Fuera del nuevo tramo en MXN, que incluye márgenes de tasa de interés más bajos, el precio de todos los demás tramos permaneció sin cambios. Alineados con su estrategia de Acción Climática y su visión de una economía con cero emisiones, tramos del Contrato de Crédito que ascienden a aproximadamente \$3,200 millones USD incorporarán 5 métricas vinculadas a la sostenibilidad, incluida la reducción de emisiones netas de CO₂ por producto cementante y el consumo de energía verde en cemento, entre otros indicadores. El desempeño anual de estas 5 métricas puede resultar en un ajuste total del margen de la tasa de interés en estos tramos de hasta más o menos 5 puntos base. Junto con otras enmiendas técnicas, CEMEX ajustó su límite de apalancamiento financiero consolidado bajo el Contrato de Crédito de 7.00x a un límite de 6.25x para los periodos que finalizan el 30 de septiembre 2020, 31 de diciembre 2020 y 31 de marzo 2021.

LALA: realizó diversas aclaraciones respecto a las publicaciones acerca de sus productos. A detalle, en relación con la información sobre uno de sus productos (Queso Manchego Deslactosado Rebanado de 400 gramos), señaló que el producto es 100% de leche y cumple con las especificaciones establecidas en la NOM-223-SCFI/SAGARPA-2018 de queso. Las observaciones que realizó PROFECO en el artículo de su revista de abril pasado, se refieren a que no se indicaba claramente el país de origen del producto, tema que fue debidamente atendido y solventado en tiempo y forma. De esta forma, señaló que sus alimentos cumplen cabalmente con las normas que los regulan. Adicionalmente, mencionó que está en contacto con la autoridad competente para aclarar dicha situación.

SORIANA: colocó 2 emisiones de certificados bursátiles del largo plazo en el mercado mexicano de deuda. A detalle, colocó certificados bursátiles 'SORIANA 20' por 1,200 millones MXN con vigencia de 3 años y tasa variable de TIIE 28 días + 0.60% y certificados bursátiles 'SORIANA 20-2' por 3,800 millones MXN con vigencia de 5 años y tasa fija de 6.37%. Dichas emisiones recibieron una calificación crediticia de AA+(mex) por parte de Fitch y de HR AA+ por parte de HR Ratings. La colocación contó con una amplia participación y la oferta tuvo una sobredemanda de 3.44 veces el monto ofertado. Los recursos provenientes los utilizará para refinanciar su deuda existente, optimizando su perfil de vencimientos. A detalle, HR Ratings asignó la calificación de HR+1 para la porción de corto plazo de su programa dual. La asignación refleja su calificación corporativa basada en su estrategia de refinanciamiento implementada durante 2020 así como a la mejor generación de Flujo Libre de Efectivo esperada para los siguientes años, debido principalmente a la disminución en inventarios en 2020 por la adecuada implementación del sistema de compras e inventarios.

FUENTE: EMISNET.